

GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO  
ASAMBLEA MUNICIPAL

RESOLUCION

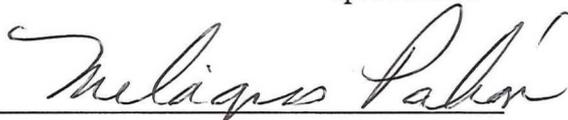
Número 8

Presentada por: Hon. Lilliam R. Jiménez López

Serie 2000-2001

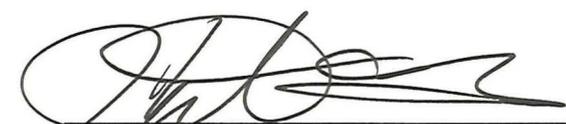
**PARA DECLARAR A LA SRA. FELICITA REYES DE TREVIÑO, HIJA PREDILECTA DE LA CIUDAD DE GUAYNABO, PUERTO RICO.**

- POR CUANTO : La Sra. Felícita Reyes de Treviño nació en el Barrio Camarones, Sector Piedras Blancas, de Guaynabo.
- POR CUANTO : La Sra. Felícita Reyes de Treviño cursó sus primeros grados en la Escuela Elemental Román Baldorioty de Castro de Guaynabo, terminando la Escuela Superior en la Agustín Stahl de Bayamón.
- POR CUANTO : La Sra. Felícita Reyes de Treviño es viuda del Sr. Jorge Treviño Velasco y tiene tres hijos profesionales.
- POR CUANTO : La Sra. Felícita Reyes de Treviño es graduada de la Universidad de Puerto Rico.
- POR CUANTO : La Sra. Felícita Reyes de Treviño ha servido como Profesora en la Escuela Mariano Abril, del Barrio Río, de Guaynabo, lugar donde se retiró.
- POR CUANTO : La Sra. Felícita Reyes de Treviño recibió un reconocimiento del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Jimmy Carter, como defensora de los programas dedicados a la protección de niños.
- POR TANTO : RESUELVA SE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2000.
- Sección 1ra. : Declarar, como por la presente se declara, al Sra. Felícita Reyes de Treviño, Hija Predilecta de la Ciudad de Guaynabo, Puerto Rico.
- Sección 2da. : Copia de esta Resolución le será entregada a la Sra. Felícita Reyes de Treviño, profesora retirada del Departamento de Educación Escuela Mariano Abril, en forma de pergamino y encuadernada, la que será entregada en fecha posterior al distinguida guaynabeña.
- Sección 3ra. : Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

  
\_\_\_\_\_  
Presidenta

  
\_\_\_\_\_  
Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 28 de diciembre del 2000.

  
\_\_\_\_\_  
Alcalde



*Municipio de Guaynabo  
Asamblea Municipal*

*Milagros Pabón  
Presidenta*

**CERTIFICACION**

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. \_\_8, Serie 2000-2001, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 2000.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Milagros Pabón  
Carmen Gloria Berríos  
Aníbal Aponte Rodríguez  
Carmen Delgado Morales  
Maggie Ginés Montalvo  
Juan A. Martínez Cintrón  
Carlos M. Santos Otero  
Luis Carlos Maldonado Padilla

Guillermo Urbina Machuca  
Elsie Droz Rodríguez  
Francisco Nieves Figueroa  
Wilfredo Miranda Irlanda  
Aida M. Márquez Ibáñez  
Lillian R. Jiménez López  
Ramón Ruiz Sánchez

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 28 de diciembre de 2000.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad en Guaynabo, Puerto Rico, a los 28 días del mes de diciembre del año 2000.

  
Secretaria Asamblea Municipal

*P.O. Box 7885, Guaynabo, Puerto Rico 00970. Tel. 720-4134 Ext. 3601 /Fax 790-1616*